

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 241 Viernes 18 de diciembre de 2015 Pág. 13768

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

**11762** *SANGABINO, S.L.* 

(SOCIEDAD ESCINDIDA)

FBA INVESTMENT & MÁNAGEMENT, S.L.

(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en lo sucesivo LME), en relación con el artículo 73.1 del mismo cuerpo legal, se hace constar públicamente que en fecha 2 de noviembre de 2015, mediante Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Sangabino, S.L. (Sociedad escindida), se ha acordado la escisión parcial de la sociedad con creación de una nueva sociedad que pasará a denominarse Fba Investment & Management, S.L. (Sociedad beneficiaria), la cual adquirirá por sucesión universal una parte del patrimonio de la sociedad escindida la cual conforma una unidad económica.

Se manifiesta expresamente a todos los socios, acreedores y trabajadores de la compañía que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43.1 y 44 en relación con el artículo 73.1 de la LME, ostentan el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión y, particularmente, a los acreedores de la sociedad de su derecho de oposición a la misma en los términos consignados en los meritados artículos.

Bilbao, 2 de noviembre de 2015.- El Administrador Único de Sangabino, S.L., D. Fernando Bacaicoa Alonso.

ID: A150055194-1